

---

## **ROSARIO**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11<sup>a</sup> Nominación de Rosario, Dr. Luciano Carbajo; dentro de los caratulados: GRIONI CAMILA c/CRIONI, MARCELO FABIAN s/SUMARIA INFORMACIÓN- SUPRESION Y SUSTITUCION DE APELLIDO -JUICIO SUMARISIMO— CUIJ 21-11438270-9, se ha ordenado dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 70 CCCN a saber: Rosario, 03/02/2025. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 13/12/2024 y se provee: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por iniciada Demanda de SUPRESIÓN Y SUSTITUCIÓN de apellido, la que tramitará según las normas del Juicio Sumarísimo (arts. 413, sig. y conc. CPCC y Arts. 69 y 70 CeyC). Emplácese al Sr. MARCELO FABIÁN GRIONI, para que en el término de ley, oponga sus defensas y excepciones, ofrezca las pruebas que hagan a su derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos una vez por mes durante dos meses, en el boletín oficial y en el hall de planta baja. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el proceso tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario -Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017- y lo dispuesto por los Acuerdos Ordinarios -Acta 8/2018 del 13 de marzo de 2018 y 10/2018 del 27 de marzo de 2018- de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Por lo tanto, las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparecencia de los profesionales a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la Ley 12.851. Córrase vista la asesor letrado del registro civil. Dentro del mareo expuesto precedentemente y a fin de agilizar la comunicación entre el tribunal y las partes, requiérase a los letrados intervenientes que informen dirección de mail y teléfonos (celular y fijo) y que, al presentar sus escritos, especifiquen la parte a la que representan o patrocinan. Notifíquese personalmente, por Secretaría o por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Hágase saber que de conformidad con el acuerdo CSJSF celebrado el día 30.8.2023, Acta N° 28, la tramitación del presente se hará en forma enteramente digital sin soporte papel. En igual sentido, conforme lo previsto en el punto 13 del Reglamento de presentación electrónica de escrito de expedientes, se agregará en forma virtual la documental acompañada, constituyéndose al profesional en depositario judicial de la documentación original hasta tanto la misma le sea requerida, en su caso, por el tribunal. Fdo. Dr. Carbajo, Juez; Dr. Gonzalez, Secretario.

\$ 100 536856 Mar. 19

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, en autos caratulados: MORABITO BAUK LUDMILA s/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA; CUIJ 21-02972364-5, se hace saber que la Srta. LUDMILA MORABITO BAUK, DNI N° 33.189.848, solicita suprimir el apellido paterno “Morabito” manteniendo como único apellido, el materno “BAUK”. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 CCCN, se cita y emplaza por el término de

quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María José Casas, Secretaria.

\$ 100 537084 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18<sup>a</sup> Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIANO MARTIN ORTIGALA (DNI 25.712.447), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORTIGALA, MARIANO MARTIN /Sucesorio; 21-02989420-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la VI<sup>o</sup> Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Miguel Angel Santillan (DNI 14.189.926), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HOLZMAN, LIDIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos - C. Y C. 6; (CUIJ 21-02977947-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7<sup>a</sup> Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena A. González, en los autos caratulados: LOPEZ, SONIA NILDA s/ Concurso preventivo; CUIJ Nro. 21-01276141-1 N° 687/2007, por medio del presente edicto se hace conocer que se ha dictado la siguiente Resolución: Nro. 54 Rosario, 28/02/2025. "Por lo expuesto y derecho citado, RESUELVO: Declarar prescriptas las cuotas concordatarias del acuerdo homologado por Auto N° 1567 de fecha 15.9.2000 correspondientes a la A.P.I., Banco Macro, Nilda Esther D'Alessandro, Municipalidad de Rosario y Edgardo Palandri. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Lorena A. González (Secretaria)."

\$ 100 536717 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3<sup>o</sup> Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALVO, ANTONIO ANGEL (DNI 6.038.575) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALVO, ANTONIO ANGEL S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02970225-7). Fdo: Secretaria.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Fazio (DNI N° 93.604.494 y CI N° 564.989) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FAZIO, LUIS S/ SUCESORIO C Y C 14" CUIJ 21-02973328-4.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARFAGNOLI, ATILIO, D.N.I. N° 6.007.443 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "GARFAGNOLI, ATILIO S/ SUCESORIO, CUIJ: 21-02990452-6" Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA TAMAGNO D.N.I. 2.314.516 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAMAGNO, MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02985943-1). Fdo. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN CELINA GOMEZ, D.N.I. N° 5.873.978, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ, CARMEN CELINA S/ SUCESORIO CYC 10" (CUIJ N° 21-02991070-4). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERERA DARIO CLAUDIO, D.N.I. N° 16.418.957, por un día para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "PERERA DARIO CLAUDIO S/DECLARATORIO DE HEREDEROS, CUIJ: 21-02987763-4." Fdo. Secretaria/o, Menossi Lucas.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTHA LUCIA RODRIGUEZ D.N.I. Nº F 4.447.592, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "RODRIGUEZ MIRTHA LUCIA S/SUCESORIOS, CUIJ: 21-02986131-2." n.º DE Expte. 504/2024). Fdo. Dr. Ezequiel Zabale, Secretario. Rosario, 26 de diciembre de 2024.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PETTINARI MARIO ENRIQUE, ,L.E. Nº 2.195.485, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "PETTINARI MARIO ENRIQUE S/SUCESORIO, CUIJ: 21-01565667-8." Fdo. Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subrogante. Dr. Marcelo Quaglia, Juez. Rosario 10 de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE CASA D.N.I. 6.006.492, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados, CASA JOSE S/Sucesorio, cuij 21-02988595-5 de trámite por ante la oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación con sede en Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO OSBALDO OJEDA (DNI N.º 6.090.134) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por 1 (un) día. Autos: OJEDA ROBERTO OSBALDO S/SUCESIÓN – RECONSTRUCCIÓN, CUIJ 21-00778418-7. Fdo. Dra. Mónica Klebcar, Jueza Dra. Maranelia Godoy, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE JUAN TEDESCO, D.N.I. 5.898.920, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados, TEDESCO JOSE JUAN S/Sucesorio, cuij 21-01366813-9 que trámite en dicho Juzgado. 06 de Marzo de 2025. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Juez (Vacante) en los autos caratulados AZZANO GLADYS EDDA LUISA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA; CUIJ 21-0167372-2, en trámite por antes la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se ha ordenado según el art. 73 del CPCC; citar y emplazar por edictos al Sr. Damián Andrés Palamidessi (DNI 28.912.449) para que comparezca a estar a derecho, publicándose los edictos tres veces y venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, febrero de 2025.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONOR SARA ACOSTA, D.N.I. Nº 1.686.460, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ACOSTA LEONOR SARA S/SUCESORIO CUIJ: 21-02970804-2."

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO JESUS SIMIONE, DNI Nº 20.141.269, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "SIMIONE, LEONARDO JESUS S/ SUCESORIO CYC 3" (CUIJ Nº 21-02988762-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale, Juez.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Cesar Pasquini (DNI 6.059.571) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASQUINI, ALBERTO CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02991048-8) Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUAREZ, RAMONA INES (DNI 4.739.562) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SUAREZ, RAMONA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 12" (CUIJ N° 21-02990786-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO CLAUDIO BONETTO, DNI 13.502.445, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONETTO, MARCELO CLAUDIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ 21-02990556-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO VICTOR ROMERO (D.N.I. 12.480.676) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, ALBERTO VICTOR Y OTROS S/ SUCESORIO". Expte. CUIJ 21-02990312-0 Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUFINA JIMÉNEZ MORETA D.N.I. 93.521.916 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JIMÉNEZ MORETA, RUFINA S/SUCESION TESTAMENTARIA" CUIJ 21029909277 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTI, MARIA DEL ROSARIO (DNI 4.426.712), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTI, MARIA DEL ROSARIO s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02991155-7). Rosario,

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS MOLINA, D.N.I. 21.825.409 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MOLINA, JORGE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 1", CUIJ 21-02989447-4, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Kamienski Eugenia Luisa LC N° 1.918.963 y de Tiziano Armando D.N.I. N° 3.743.544 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Tiziano Armando y Ot S/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02990201-9).

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCARIO CARLOS ANACLETO, D.N.I. M8.120.517, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FRANCARIO, CARLOS ANACLETO S/SUCESORIO C Y C 4" (CUIJ N° 21-02990778-9).

\$ 45 Mar. 19

---

**FIRMAT**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

En los autos "BURGOS,ANTONIO RICARDO S/SUCESORIO" CUIJ 21-26425012-6 en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaría del Dr. Federico Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos de ANTONIO RICARDO BURGOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.-

\$ 45 Mar. 19

---

**CASILDA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya Loria, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: "AGLIUZZO GREGORIO ALBINO S/ INFORMACIÓN SUMARIA"; CUIJ 21-23293217-9; (Expte. Nº 440/24); se hace saber que se ha radicado ante ese Juzgado las actuaciones iniciadas por el Sr. GREGORIO ALBINO AGLIUZZO, titular del D.N.I. nº 8.617.383, tendientes a acreditar y declarar judicialmente la convivencia mantenida con la Sra. Elsa Clide Spallier, titular del DNI 6.429.740, por lo que se pone en conocimiento del inicio de las presentes, a toda persona que pudiera acreditar interés y/o se considere con derechos sobre el presente y/o desee comparecer a las audiencias designadas. Casilda, de Febrero de 2025.-

\$ 200 536427 Mar. 19 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya Loria, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: "FONZO ANABELLA SUSANA S/ INFORMACIÓN SUMARIA"; CUIJ 21-23292794-9; se hace saber que se pone en conocimiento a toda persona que ostente interés en la tramitación de la causa y/o se considere con derechos sobre el trámite radicado ante ese Juzgado en fecha 19/02/2024 por la Sra. ANABELLA SUSANA FONZO, titular del D.N.I. nº 5.805.545, quien ha promovido sumaria información a los fines de acreditar y declarar judicialmente la convivencia mantenida con el Sr. Roberto Antonio Pascual, titular del D.N.I. nº 6.128.712, desde el año 15/03/1990 al 15/11/2020. Casilda, de Febrero de 2025.-

\$ 200 536448 Mar. 19 Mar. 21

---

Por disposición del Juez Civil y Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Nely Beatriz Luraschi, D.N.I. 11.523.597 y Martín Mario Chaparro, D.N.I. 8.112.302, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: LURASCHI, Nely Beatriz y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-25864964-5. Casilda, de Noviembre de 2024. Dra. Viviana M. Guida.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez Civil y Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO BOCCA, L.E. 6.180.906, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BOCCA PABLO s/Sucesorio; CUIJ 21-25865114-3. Casilda, de Noviembre de 2024. Dra. Viviana M. Guida.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA EULALIA DICHIARIA, DNI N° F0.585.961 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "DICHIARA ROSA EULALIA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25865247-6). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 20Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESCEQUIEL RAMÓN ASTRADA DNI N°6.166.965 y ROSA MARIA CAMPETELLA DNI N°3.601.093. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CAMPETELLA ROSA MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25864629-8 (285/2024) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GERARDO MENA (DNI 2.260.202) y de ELVA ORTIZ (DNI 5.840.758), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MENA, GERARDO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25865143-7 (Expte. N° 533/2024). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JOSE MIORINI, DNI N° M8.374.604 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MIORINI, ROBERTO JOE S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25865534-3 (Expte. 77/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 19

---

## **CASILDA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO ESTEBAN JOSELEVICH, DNI N° 17.807.061 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "JOSELEVICH, FERNANDO ESTEBAN S/ SUCESIONES-INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25865261-1). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 19

---

## **CAÑADA DE GÓMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1º Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA GUADALUPE MORO (DNI. 22.987.939), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley, conforme disposiciones del art. 597 del CPCC. dentro de los autos caratulados "ZANINI PEDRO ANTONIO ALBERTO C/ MORO CAROLINA GUADALUPE SUS HEREDEROS, MORO JULIANA, MORO MARIA AGUSTINA, MORO RAFAEL A. Y MORO JIMENA S/ DEMANDA ORDINARIA" CUIJ 21-26027215-9.

\$ 45 Mar. 19

---

---

**SAN LORENZO**

---

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N°12, Dr Marcelo Escola, Secretaría Dra. Monica Muchiutti, en los autos caratulados "GOMEZ FLORENCIA ROCIO C/ LOPEZ ALBERTO IVAN S/ DIVORCIO" CUIJ: 21-27879913-9, se ha ordenado lo siguiente: "SAN LORENZO, 29 de abril de 2024. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado, se provee la demanda incoada. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Téngase presente lo manifestado, dejando constancia que la sola remisión vía digital de la documental y/o escrito/s acompañado/s ( con las firmas asentadas en el mismo), implica su certificación por el/la profesional -en los términos del art. 35 del CPCC-. Agréguese la BUIJ y sellados acompañados. Por interpuesta petición de divorcio. Téngase presente lo expuesto respecto de los efectos del divorcio. De la petición de divorcio: TRASLADO por el plazo de diez días. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial y copia de la demanda. Hágase saber a las partes que ante la falta de contestación a la propuesta efectuada, las pretensiones vinculadas a los efectos del divorcio deberán ser articuladas por separado y por el trámite correspondiente , previo cumplimiento de la ley 13.151. De no ser hallado el requerido domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, dejando asentado en la diligencia efectuada dicho informe. Notifíquese. Dr. Marcelo e. Escola, Juez

\$ 33 536348 Mar. 19 Mar. 21

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez en suplencia, Dr. Andino Alejandro, y Secretario a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a quien corresponda dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2024; Por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Por iniciada sumaria información de cambio de nombre (artículo 69 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación) y por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada. Imprímase el trámite sumarísimo. Dese intervención al Sr. Fiscal. De la presente petición, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, por el lapso de dos meses, pudiendo el interesado formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial San Lorenzo, de Marzo de 2025. Dr. Sedita (Secretario). Autos: PRATTI ZOE CATALINA s/OTRAS DILIGENCIAS-CIVIL; CUIJ N° 21-25446206-0.

\$ 33 537076 Mar. 19

---

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RETAMAR DELMIRO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-25446689-9), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Delmiro Retamar, DNI 6.118.610, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, (Secretaria).

\$ 45 Mar. 19

---

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. ORSARIA, Secretaría del Dr. DANINO en autos caratulados "MARTINEZ JESUS MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660092-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante

JESUS MARIA MARTINEZ DNI Nº 13.913.166, último domicilio calle General López Nº 235 de la localidad de Cañada Rica, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, hijo de RITO ISMAEL MARTINEZ Y de RAMONA VELAZQUEZ, nacido en La Vanguardia, provincia de Santa Fe, en fecha 12 de Diciembre de 1959 y fallecido en Villa Constitución el 2 de Enero de 2025, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos mencionados, bajo percibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el estrado del tribunal Villa Constitución, 19 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACOSTA ESTELA ONILDA DNI 10.242591, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACOSTA ESTELA ONILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660133-5.-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 14 en lo Civil, Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "HERRERA LUJAN MARTA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-25659892-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. LUJAN MARTA HERRERA por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución (Santa Fe), marzo de 2025. Dr. DARÍO F. MALGERI (Secretario); Juez en suplencia.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juzgado de primera instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejandro Martín Chaves (DNI 12.397.938), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos conf. Art. 2340 CCCN.- Autos caratulados: "CHAVES ALEJANDRO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-25660143-2.- Fdo. Dr. Dario Malgeri (Secretario).-

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORELLANA ROBERTO, DNI Nº 8.785.981 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "ORELLANA

ROBERTO s/SUCESIONES" (CUIJ N° 21-25659716-8) en trámite por ante este Juzgado.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EMILIA ESTER FERNANDEZ D.N.I. N° 4. 832.927 y PEDRO MAGDALENO KARCHER D.N.I. N° 5.869.398, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, EMILIA ESTER Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-25659941-1). Fdo. DR. DARÍO MALGERI. Secretario". - Villa Constitución, de Marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución (S.Fe), se llama a todos los acreedores, herederos, y/o legatarios de RODRIGUEZ, NILDA BEATRIZ (DNI 5.704.181), para que comparezcan a este Tribunal, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución,...de marzo de 2.025. Autos: "RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25659946-2.-

\$ 45 Mar. 19

---

## **VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1<sup>a</sup> Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo (Secretaría), dentro de los autos caratulados GONZALEZ, SILVIA ESTHER s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT, (CUIJ 21-24622451-7), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legataria de la Sra. González, Silvia Esther, DNI N° 5.117.206, la cual fallece el día 02 de julio de 2024 en la ciudad de Teodelina, provincia de Santa Fe, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria Suplente.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Trossero Rodolfo Antonio, DNI 6.139.990, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TROSSERO RODOLFO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24622620-9. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Olmedo, dentro de los autos caratulados "CAPPELLINI VALENTINA INES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24622552-1) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Doña VALENTINA INÉS CAPPELLINI, DNI N°5.824.963, argentina soltera, sin descendencia, mayor de edad, hija de Pedro Cappellini y de Valentina Clara Massonnat, con domicilio en Zona urbana de la localidad de Carreras. Provincia de Santa Fe, y que falleciera, el día 02/08/2012 en Carreras, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.- VENADO TUERTO, de de 2025

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Esther Palmita METILLI, D.N.I. 3.581.577, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días Autos caratulados: "METILLI, ESTHER PALMIRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-24623471-7. Fdo. Dra. María Laura OLMEDO (Secretario), Dra. María Celeste ROSSO (Juez).

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición deja Juera de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Esther Palmira METILLI, D.N.I. 3.581.577, por un dia, para que lo acrediten dentro de los treinta días Autos caratulaclos: "METILLI, ESTHER PALMIRA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-24623471-7. Fdo. Dra. María Laura OLMEDO (Secretario), Dra. Maria Celeste ROSSO (Juez). 19 MAR 2025.

\$ 45 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. GABRIEL ALBERTO CARLINI, Secretaría a cargo de la Dra. ANA BELEN BUDINI (Prosecretaria) dentro de los autos caratulados "CABELLO JOSE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24623507-1 se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de CABELLO JOSE LUIS, argentino, mayor de edad, hijo de Julio Cabello y de Irma María Zeballo, soltero y que falleciera por una enfermedad el día 24/05/2003, DNI N° 17.328.515, con último domicilio en Santa Isabel, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.

§ 45 Mar. 19